 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RECS-11-01
	AVISO NOTIFICATORIO POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1
Bucaramanga,	Fecha: 20 FEB 2018	Consecutivo:

AVISO NOTIFICATORIO

NATURALEZA DE LA NOTIFICACIÓN: INFORME TRAMIT DPQ-16-0028
ENTIDAD AFECTADA: E.S.E. CENTRO DE SALUD NTRA SRA DE LA ESPERANZA - MOLAGAVITA
QUEJOSO: INOCENCIO BERMUDEZ
 (Dirección desconocida)

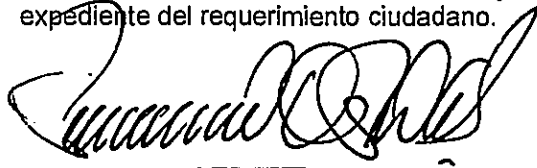
El suscrito funcionario de la Oficina de Políticas Institucionales y Control Social de la Contraloría General de Santander, en cumplimiento de lo dispuesto en el C.C.A. (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por medio del presente AVISO A: **INOCENCIO BERMUDEZ**, (Dirección desconocida) el trámite del requerimiento ciudadano DPQ-16-0028, proferido mediante oficio N°. 0888 de fecha 20/02/2018, el cual contiene el **INFORME DE TRAMITE** en contra de la E.S.E. **CENTRO DE SALUD NTRA SRA DE LA ESPERANZA - MOLAGAVITA**, frente a: *"Irregularidades en la dirección de la E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora de la Esperanza en el Municipio de Molagavita"*.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Informar sobre las actuaciones realizadas por éste ente de Control, tendientes a resolver la solicitud del requerimiento así: *"se procedió nuevamente a solicitar información frente a las acciones adelantadas por la personería municipal de esa localidad sobre el tema de su petición"*.

ARTICULO SEGUNDO: Poner a disposición, el presente proveído y contenido del trámite a través de la Pagina WEB de la Contraloría General de Santander – <http://contraloriasantander.gov.co/participacion-ciudadana/avisos-e-informes/aviso-notificatorio-auto-solutivo/>, para que se cumpla lo establecido por la normatividad legal vigente en Colombia.

Se publica por la WEB de la Contraloría General de Santander, a partir de los veinte (20) días del mes de febrero de 2018, se deja constancia de publicación y se anexa copia al expediente del requerimiento ciudadano.



JOSÉ MANUEL OJEDA SANABRIA
 Asesor Políticas institucionales y control social.

Proyectó: Leonardo Silva Mejía P. U. (e)
 Revisó: José Manuel Ojeda Sanabria
 Asesor Políticas institucionales y control social

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RECS-09-01
	INFORME DE TRÁMITE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1
Ciudad: Bucaramanga.	Fecha: 20 FEB 2018	Consecutivo: No - 0888

Señor
INOCENCIO BERMUDEZ
 Habitante Municipio de Molagavita
 Molagavita, Santander
 (Dirección Desconocida)

Referencia: DPQ-16-0028 "Irregularidades en la dirección de la E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora de la Esperanza",

Reciba un cordial saludo,

Este despacho le manifiesta que de conformidad con los procedimientos internos establecidos para el trámite respectivo en la resolución N° 00396 de 2017 y luego de su evaluación e información aportada, se procedió nuevamente a solicitar información frente a las acciones adelantadas por la personería municipal de esa localidad sobre el tema de su petición.

Una vez recibida la información, se comunicara a su dirección de notificación.

Cualquier inquietud o ampliación que se quiera hacer con relación a los hechos que motivaron la petición, la puede dirigir a la Contraloría General de Santander, ubicada en la Calle 37 No. 10-30 Piso 3, Nivel seis de la Gobernación de Santander, al correo electrónico quejas@contraloriasantander.gov.co, línea telefónica 018000-917312, referenciando el radicado No. DPQ-16-0028 que le fue asignado.

De igual forma la invitamos a valorar nuestra atención en nuestra página web www.contraloriasantander.gov.co Link: Encuesta de Satisfacción.

Esta Contraloría valora y aprecia su interés en velar por la correcta inversión de los recursos públicos y está atenta a tramitar sus denuncias.

Cordialmente,



JOSE MANUEL OJEDA S.-
Asesor Políticas Institucionales y Control social

Proyecto: Leonardo Silva Mejía A. OPICS
 Revisó: JOSE MANUEL OJEDA S.-
 Asesor Políticas Institucionales y Control social